

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0001-2024

AVISO

OBJETO: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda, que estén bajo su responsabilidad, custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Secretaría en el desarrollo de su actividad siempre y cuando la aseguradora adjudicataria cuente con la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado del presente proceso es la suma de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.435.006.073)** incluido el impuesto agregado (IVA), tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar.

NOTA 1: Dentro del presupuesto, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**, ha determinado un VALOR FIJO para futuras inclusiones de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$16.683.181)**, como monto fijo para nuevas inclusiones; valor que debe ser tenido en cuenta por el proponente al momento de elaborar su propuesta económica. En caso de no indicar este valor, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**, lo sumará al total de la propuesta y en caso de sobrepasar el presupuesto oficial establecido, la propuesta será **RECHAZADA**.

NOTA 2: Dentro del presupuesto, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**, ha determinado un VALOR FIJO de **CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.034.196)**, como monto fijo para para ajuste por cambios tarifa Fasecolda; valor que debe ser tenido en cuenta por el proponente al momento de elaborar su propuesta económica. En caso de no indicar este valor, la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**, lo sumará al total de la propuesta y en caso de sobrepasar el presupuesto oficial establecido, la propuesta será **RECHAZADA**.

NOTA 3: Los proponentes no podrán exceder en su propuesta, ni el valor del presupuesto oficial, ni el valor estimado para cada póliza, señalados en el estudio de presupuesto, **so pena de que la propuesta sea RECHAZADA**.

El anterior valor se encuentra respaldado con el (los) siguiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0001-2024

AVISO

No externo CDP.	Fecha	Posición presupuestal	Vigencia
410	30/04/2024	O212020200701030571351	2024
410	30/04/2024	O212020200701030571353	2024
410	30/04/2024	O212020200701030571354	2024
410	30/04/2024	O212020200701030571355	2024
410	30/04/2024	O212020200701030571358	2024
410	30/04/2024	O212020200701030571359	2024

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 31 de mayo de 2024 a las 7:00 p.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 17 de junio de 2024 a las 2:00 p.m.

AUDIENCIA DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: 6 de junio de 2024 a las 2:00 p.m.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES: El pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en el SECOP II en el Link del proceso No. **SDH-LP-0001-2024**.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, conformadas en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y en los presentes pliegos de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE SELECCIÓN: La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, serán materia de verificación como requisitos habilitantes para la participación en el proceso licitatorio.

La Ponderación de Calidad, la Ponderación Económica, la Vinculación de Personas con Discapacidad (Decreto 392 de 2018) y el estímulo para la participación de mujeres en la contratación estatal, serán objeto de calificación y por tanto, de escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación para lo cual se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP



LICITACIÓN PÚBLICA No. SDH-LP-0001-2024

AVISO

II www.colombiacompra.gov.co a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que puedan realizarse dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA